

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

DESPACHO 003 SISTEMA ORAL

EDICTO

El suscrito secretario del Tribunal Contencioso Administrativo de Nariño, por medio del presente edicto, notifica a las partes la sentencia dictada en el expediente No. **52-001-33-33-005-2008-00319-01 (0167) ACCION POPULAR**

Magistrado Ponente: Dr. OSCAR SILVIO NARVAEZ DAZA

Demandante: NILSON JARBY PRADO OCORO

Demandado: MUNICIPIO DE EL CHARCO - INVIMA

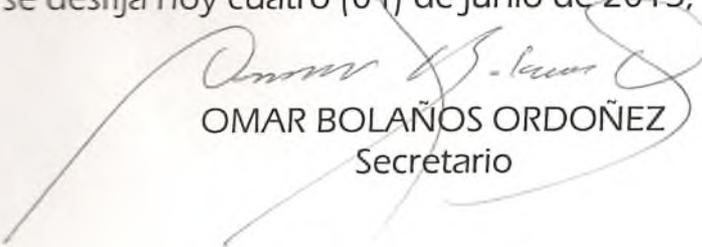
Fecha de Sentencia: SIETE (07) DE MAYO DE 2013

El presente edicto se fija en lugar público visible de la secretaría del Tribunal Administrativo de Nariño, por el término de tres (3) días hábiles, hoy, veintinueve (29) de mayo de dos mil trece (2013), a las 8:00 de la mañana.



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario

Certifico: que el anterior edicto permaneció fijado en lugar público de esta Secretaria, y se desfija hoy cuatro (04) de junio de 2013, a las 6:00 de la tarde.



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario

Certifico que el día 31 de mayo de 2013, hubo cierre extraordinario del Tribunal Administrativo de Nariño, Acuerdo No. 078 de 16 de mayo de 2013.



OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario